INSTITUCIÓN EDUCATIVA LETICIA

Registro DANE 223001001441
RESOLUCION DE APROBACION N.º 1504 de marzo 28 de 2006 y
RATIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0383 de Julio 16 de 2009

Montería - Córdoba, 14 DE OCTUBRE DE 2026

Señor:
JUAN GABRIEL ARIAS MORALES
TESORERO

Respetado señor,

Sírvase certificar que en el plan anual de adquisición de bienes y servicios de la institución educativa LETICIA para la vigencia fiscal 2026 se encuentra programado contratar el SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y AFINES PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS Y LA ADQUISICIÓN DE 18 VENTILADORES DE TECHO DE MARCA COMERCIAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR AMBIENTES DE APRENDIZAJE SEGUROS, CONFORTABLES Y FUNCIONALES QUE FAVOREZCAN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS EN LAS SEDES PRINCIPAL, MARTINICA, NUEVO PARAÍSO, PALMITO PICAO Y CAÑO VIEJO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LETICIA DE MONTERÍA CÓRDOBA.

Cordialmente;

RUBEN DARIO PEREZ GUZMAN
C.C. No. 10.771.937 DE MONTERIA
Rector